

5 céntimos.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, 75 céntimos de peseta.  
Un trimestre, 2 pesetas.  
Fuera de la capital, un mes, 90 céntimos.  
Un trimestre, 2'50 pts.

Pagos adelantados.

# Diario de Cáceres

PERIODICO INDEPENDIENTE Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

céntimos.

## ANUNCIOS

Dos céntimos de peseta línea en cuarta plana.  
El timbre de cuenta de anunciante.  
Rebaja en los anuncios permanentes.

No se publica los domingos.

Dirección y Redacción: Solana, 15.

TELEGRAMAS, NOTICIAS Y MERCADOS

Administración: Portal Llano, 19.

## Los precios del ganado de cerda

Se saben todos los días por el «Boletín Diario» que publica *El Cortador*, desde el día 30 del corriente. Extensa y verídica información de Madrid; telegramas diarios de Barcelona, Valencia y Sevilla.

Suscripción por todo un año a *El Cortador*, semanal, y al «Boletín Diario», sólo 10 pesetas.

Dirección: Plaza de Chamberí, 5, Madrid.

**Sumario:**—Tres mejoras.—Miscelánea.—Revista extranjera.—Selecta.—Diputación.—Ayuntamiento.—Rectificando.—Por las Jurdas.—Novena en la cárcel.—Perera Senis d'Oliveira.—Noticias.—Telegramas.—Los mercados.—Boletín religioso.

## TRES MEJORAS

El Sr. Gutiérrez del Caño, inteligente y laborioso funcionario del benemérito Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, Jefe de nuestra Biblioteca Provincial, ha publicado en *El Noticiero* el artículo con que hoy honramos estas columnas, pidiendo el concurso de la prensa cacereña para la hermosa obra de cultura que se propone realizar. Por lo que valiere, el DIARIO DE CÁCERES no sólo se pone a disposición del Sr. Gutiérrez en lo que pueda utilizarlo para sus laudables fines, sino que le estimula con su modesto aplauso a realizarlos cuanto antes.

He aquí ahora, el artículo que textualmente copiamos:

### La Biblioteca provincial de Cáceres.

«En el piso principal del edificio ocupado por el Instituto general y técnico, antes Colegio de la Compañía, se hallan situadas tres salas de modestas proporciones destinadas a Biblioteca provincial. La primera habilitase para despacho del Bibliotecario, salón de lectura e índice, todo en una pieza: la segunda y tercera recubiertas de fea y vieja estantería de pino pintado constituyendo sesenta y cinco estantes dobles a siete tablas, sin alambres ni vidrieras, contienen los fondos de la misma, de gran riqueza si consideramos la Biblioteca como museo de libros, más

deficientes, escasísimos, si se tiene en cuenta el objeto que deben llenar los establecimientos de idéntica índole en los actuales tiempos.

»Parece constar de unos 18.000 volúmenes procedentes en su mayor parte de las librerías del clero regular que, con motivo de la incautación de bienes de los suprimidos conventos, en primer término del famoso de Guadalupe, vinieron a darla vida. En posteriores épocas aumentó su caudal literario con escasos regalos de particulares, con la generosa cesión que de sus obras hizo el Claustro y con las periódicas remesas del Ministerio de Instrucción pública.

»Existen en la citada dependencia dos índices: uno impreso en 1871, deficientísimo, pues no solo es un imperfecto catálogo de librero, si que también carece de firmas, y por lo tanto es imposible averiguar donde se encuentran colocadas las obras que cita; el otro constituyenle papeletas de minúsculo tamaño en que se enumeran la mayor parte de los tratados antiguos, pero solo escaso número de los modernos, que son los que principalmente debieran estar catalogados; con lo cual y a causa del estado en que se halla la Biblioteca, no tiene hoy aplicación práctica más que para el contado número de personas que, amantes de los estudios bibliográficos, encuentran en ella amplio campo donde satisfacer sus aficiones. Si, como creo, la Biblioteca es uno de los elementos indispensables para la difusión de los conocimientos humanos, la nuestra no llena, ni muchísimo menos, el objeto para que sin duda fué creada, que no debe limitarse a satisfacer en esas contadas personas la aspiración ingénita del individuo a instruirse, sino ampliar su campo de acción haciendo que alcance su bien hecha influencia a los estudiantes del Instituto y en general a todas las clases sociales de Cáceres.

»Tres mejoras encuentro se hacen indispensables: 1.º catalogar todas las obras existentes con arreglo a las instrucciones recientemente dictadas por la Junta facultativa del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos: 2.º construir una estantería en la sala de entrada donde sean convenientemente custodiados los numerosos incunables, manuscritos y libros raros que se

hallan diseminados por las diferentes tablas, evitando al propio tiempo las filas dobles o triples, y dando adecuada colocación a los volúmenes situados en las cornisas y 3.º invertir una cantidad determinada en la adquisición de las obras y revistas literarias y científicas que la experiencia aconseje indispensables.

»Referente al primer punto, la firme voluntad que me anima hará que, en plazo relativamente breve, sea un hecho; para conseguir el 2.º es necesario que la excelentísima Diputación atienda a dicha necesidad; pues no en vano se designa al establecimiento objeto de las presentes líneas con el nombre de *Biblioteca provincial*, y en cuanto al último extremo por carecer aquella de consignación para material científico, pudiera fácilmente conseguirse subvencionándola la Diputación con una cantidad anual, cual ocurre, entre otras varias que pudiera citar, con el modelo de las de su clase en nuestra patria; me refiero a la castellana Burgos. Las adquisiciones necesarias podría acordarlas, si así se estima oportuno, una comisión mixta de señores Diputados y Catedráticos del Instituto.

»Antiguo periodista, solicito en primer término el poderoso concurso de la prensa de nuestra histórica ciudad para la consecución del propósito que persigo, confiando verle así pronto convertido en hermosa realidad.

¿Lo conseguiré?

M. GUTIERREZ DEL CAÑO.

## MISCELÁNEA

Dice *La Epoca*:

Las dos fracciones en que han quedado dividido los liberales, a consecuencia, no de verdaderas e irreductibles oposiciones en cuanto a los principios, sino de la pugna por la jefatura, se disputan con empeño el carácter de sucesoras y representantes del partido que dirigió el Sr. Sagasta. El Sr. Montero Ríos dijo en el Senado que la agrupación de que él es caudillo no es un partido nuevo, sino el mismo partido liberal. Y el Sr. Moret y el conde de Romanones replican que el partido liberal son ellos, y la agrupación monterista carece de títulos para usar de aquella razón social.

He aquí un *problemilla* que puede negociar *Blanco y Negro*.  
—¿Cuál es el verdadero partido?

Por si cae el *premio* vamos a anticipar la solución.

—El verdadero será, el primero de ellos que pueda disponer de la *Gaceta*.

## REVISTA EXTRANJERA

Diciembre 2.

*El jefe de los «detectives» ingleses.*

Una personalidad notable de la Administración inglesa acaba de retirarse a la vida privada. Es aquella Mr. E. Melville, jefe de la Policía secreta de Londres.

Desde hace veinte años estaba especialmente encargado de velar por la seguridad de los individuos de la familia Real británica y de los Emperadores, Príncipes y otras personas importantes que visitaban a Inglaterra.

Melville ostentaba, cuando vestía de gran uniforme, condecoraciones de todos los países europeos.

Infatigable en la persecución y vigilancia del elemento anarquista que, como es sabido, tiene a la Gran Bretaña como lugar de refugio, podía vanagloriarse de que ni un solo individuo sospechoso le era desconocido.

Su presencia de espíritu, verdaderamente admirable, le hacía salir victorioso en las situaciones más difíciles y arriesgadas.

Hallándose una vez en Londres el Emperador Guillermo, supo Melville que un anarquista alemán proyectaba asesinar al Kaiser, aprovechando su primera salida en público. No había tiempo que perder, pues el Soberano alemán se encontraba dispuesto en aquellos instantes a montar a caballo y recorrer las principales calles de la ciudad.

Melville averiguó que el anarquista era mozo de una taberna situada en Soho. Fuese allá, y tuvo la suerte de encontrar al terrible individuo prestando aún su acostumbrado servicio.

El policía pidió una botella de vino de Burdeos. No la había a mano. Los vinos de precio se hallaban en la cueva.

Deseando complacer al fingido cliente, encendió el anarquista una bujía y se dispuso a bajar al sótano; mas apenas había descendido los primeros escalones, Melville ce-

rró la compuerta con doble llave y se alejó tranquilamente, dejando á buen recaudo al peligroso personaje.

## SELECTA

### EL PODER DE LA ILUSION

Tendió la noche su enlutado velo sobre la tierra silenciosa y fría, la escarcha tembladora parecía blando sudario del estéril suelo.

Misterioso fanal de luz y hielo, luchando con la niebla que crecía, con mortecino resplandor lucía la triste luna en el obscuro cielo.

Entonces, de pavor acongojado, quise apartar de mí tanta tristeza, y al recordar no más tu dulce nombre,

hallé en un paraíso transformado el cuadro que pintó naturaleza; ¡que tanto la ilusión puede en el hombre!

JUAN MARTINEZ NACARINO

## RECTIFICANDO

Dice *El Noticiero* en su número de anoche.

«Hemos recibido la visita de varios vecinos de Torrejón el Rubio, para manifestarnos la extrañeza que les ha causado la información publicada en el *Diario de Cáceres*, en lo referente á la honradez del Adrián González, esposo de la interfecta, al dar cuenta de la causa por asesinato que debía haberse visto ayer en esta Audiencia, pues dicho interesado goza en aquel pueblo de la mejor reputación.»

Si los vecinos de Torrejón el Rubio hubieran tenido con nosotros la atención de manifestarnos su justificada extrañeza (como la manifestaron á *El Noticiero*) más pronto nos hubiéramos enterado de la confusión que involuntariamente padecimos al copiar en la Audiencia precipitadamente la *relación provisional de los hechos* y más pronto, anoche mismo, hubieran quedado satisfechos esos señores y sobre todo el infortunado viudo Adrián González con quien no tenemos motivo ni razón alguna para agraviarle, ni nunca tuvimos propósito, ni intención, ni interés en agraviarle ni afligirle, antes bien toda nuestra compasión es para este hombre que llora la muerte violenta de su desgraciada mujer.

Hoy hemos visto las conclusiones del Sr. Fiscal y así podemos y queremos porque es de justicia y de conciencia rectificar cumplidamente cuanto dijimos en nuestro número del martes oyendo el relato que nos hicieron del hecho confusamente ó confundidamente entendido por nuestro redactor cronista de Tribunales.

En las conclusiones no se dice más (y así queremos que conste) que Rufino Raimundo Rubio, de estado casado y vecino de To-

rrerjón el Rubio, tenía pretensiones amorosas con Angela Reyes García, mujer de Adrián González, asegurando Rufino Rubio haber logrado los favores de la Angela, con la que mantuvo relaciones ilícitas, etc.

Únicamente el citado Rufino es el que tiene dicho esotro de que Adrián lo sabía y consentía; dicho, sin valor en sí mismo, (y así lo juzgará toda persona sensata y sin valor, lo juzgamos nosotros, que no creemos eso) pues no hay que olvidar que el Rufino es el que aparece en el sumario como cruel matador de la infeliz Angela.

Para nosotros es mil veces más verídico el testimonio de todo un pueblo cual el de Torrejón, que el dicho de un procesado y así creemos que el Adrián González tiene real y efectivamente toda la buena reputación que afirman sus convecinos.

Como nadie, sentimos nosotros que una involuntaria confusión ó mala redacción, que alguna disculpa tiene en la inevitable precipitación con que se toman las noticias, haya podido causar y cause la más leve molestia al honrado Adrián González á cuya disposición estamos para darle todas cuantas explicaciones públicas y rectificación íntegra quiera y pida.

Bien sabe el público que el *DIARIO DE CÁCERES* no injuria á las personas, á nadie, y menos á quien no conoce ni tiene motivo que le muevan á ofenderle en lo más mínimo.

¡Quiera Dios que esta sincera y honrada rectificación (que quisiéramos fuera lo más completa y bastante posible) sirva de algún consuelo al infortunado Adrián González, que nos merece, como justamente merece á sus convecinos y á cuantos le concen, todo el respeto debido á su honradez y á su desgracia y crea (y en esto nos haga justicia) que en nosotros ni hubo ni hay intención, propósito ó interés de molestarle nunca y mucho menos en agraviarle ni menospreciarle.

## DIPUTACIÓN

Ayer, á las cinco de la tarde, celebró sesión ordinaria la Comisión provincial, bajo la presidencia del Sr. Rosado y con asistencia de los señores Alemán, Huertas, Millán Petit y Gómez Lozano.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se aprobó la distribución de fondos para los meses de Diciembre y Enero.

Se señalaron para celebrar sesión en este mes los días 3, 4, 5, 15, 16, 17, 18 y 19, siempre á las cinco de la tarde.

Se acordó el apremio de los pueblos morosos en el pago del cuarto trimestre del contingente de este ejercicio y atrasos.

Se acordó expresar al Sr. Juez de Instrucción de este partido, que la Diputación se reserva el derecho de mostrarse parte como

le ha sido ofrecido en la causa por injurias á la Corporación, que se sigue contra el director del periódico *El Norte de Extremadura*.

También se acordó declarar nula la elección de concejales del tercer distrito de Plasencia y la de los presentes concejales por el segundo, D. Eduardo García Monje y el Sr. Bodeguero, con el que resulta empadado por haber aparecido al hacer los escrutinios mayor número de candidaturas que electores tomaron parte en la elección en dicho distrito.

En el expediente electoral de Arroyo del Puerco fué declarado incapacitado para ser concejal, el electo D. Luis Chaves García.

En el de Valencia de Alcántara fueron desestimadas todas las protestas y reclamaciones formuladas contra la elección, aprobándose ésta.

La de Talavera la Vieja fué declarado nula, habiéndose despachado dos expedientes de informe al señor gobernador de Torremenga, uno sobre incapacidad de D. Cosme Simón y otro de Valdefuentes sobre nulidad de un sorteo de concejales, se levantó la sesión por no haber más asuntos de que tratar.

## AYUNTAMIENTO

Anoche á las siete celebró sesión la Corporación municipal bajo la presidencia del Alcalde interino Sr. Cuello y con asistencia de los Concejales señores Cruz Quirós, Molina, Polo y Fernández.

Entre otros asuntos, de ningún interés para el vecindario se acordó construir un alcantarillado de 100 metros en la calle de la Berrocala como habían solicitado varios vecinos de la misma, costeada por el Excmo. Ayuntamiento que empleará la brigada permanente de obreros á fin de no gravar en lo más mínimo el presupuesto.

Se nombró una Comisión para que inspeccione los carros destinados al servicio público á fin de que informe si se debe proceder á su renovación.

También se nombró otra Comisión para inspeccionar los lavaderos que existen junto á la Fuente del Concejo y evitar que extraigan el agua de dicha fuente para ellos, con perjuicio del vecindario.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

## POR LAS JURDES

La Junta provincial de *La Esperanza de las Hurdes* ha quedado constituida en Cáceres con las personas siguientes:

Presidente honorario.—D. Rafael Durán Martín, diputado á Cortes.

Presidente efectivo.—D. Eustasio de la Calle, que lo es de la Diputación Provincial.

Tesorero.—D. Eloy Sánchez de la Rosa, diputado provincial.

Secretario.—D. Manuel Castiello, director del Instituto.

Vocales.—El Ilmo. señor Fiscal de la Audiencia y D. Florencio Durán, diputado provincial.

Hasta hoy, se han nombrado los siguientes delegados de la Directiva:

En Hervás, D. Antonio S. Matas, diputado provincial; en Hoyos, D. Luciano Valiente, id; en Villanueva de la Sierra, al Excelentísimo Sr. D. Modesto Durán; en Pozuelo, D. Joaquín Gutiérrez, párroco, y D. Modesto Bateucas, médico; en Villa del Campo, D. Martín Botejara, veterinario; en Guijo de Coria, D. Enrique Muñoz, ex diputado provincial; en Guijo de Galisteo, D. Felipe Gutiérrez, párroco; en Montehermoso, D. Antero Iglesias, notario; en Casar de Palomero, D. Martín Casto, párroco; en Guijo de Granadilla, el laureado poeta D. José Gabriel Galán; en Baños, D. Juan Becedas, propietario; en Trujillo, D. Vicente Vázquez, y en Valencia de Alcántara, D. Justo M. Grande, párroco.

## NOVENA EN LA CÁRCEL

Con motivo de ser la Purísima Concepción la patrona de Prisiones, se ha dado principio en el día de anteayer á la Novena á la Santísima Virgen, por iniciativa y á cargo del Capellán de la de esta ciudad D. Julián Rodríguez y Martín.

Los presos con un recogimiento y fervor dignos de imitar, rezan el Santo Rosario y entonan los cánticos sagrados con el mayor orden y compostura, demostrando en sus semblantes la satisfacción, que todo buen cristiano experimenta cuando con verdadera fe se dedica á la práctica de actos religiosos.

El día 8 cantarán una misa, que los mismos están ensayando, y en ese día se les concederá un rancho extraordinario, si, como es de esperar, las personas caritativas de esta población quisieren dar alguna limosna en favor de los reclusos, cual se acostumbra en otras poblaciones, cuyas limosnas pueden enviar al Sr. Capellán, su domicilio Plaza Mayor, 33, y los presos agradecidos ofrecerán en ese día la Sagrada Comunión, por los bienhechores y sus difuntos.

De esta manera la Cárcel de Cáceres, irá perdiendo el aspecto tético de mansión de tortura y los desgraciados en ella recluidos se convencerán que solo en la Religión se encuentra el consuelo para sus corazones, así como que la sociedad aunque odia el delito, ama al delincuente.

## PERERA SENIS D'OLIVEIRA

Ayer por la tarde recibí un volante, en el que un desgraciado joven de nacionalidad portu-  
gue-

sa me pedía que le otorgara una conferencia con el fin de contar-me sus desventuras y de rogarme que divulgara el agradecimiento que tiene á la Santísima Virgen, que bajo la advocación de los Remedios se venera en Lamego y á la cual tiene hecha la promesa de recorrer 400 pueblos pidiendo de puerta en puerta, hasta llegar á reunir 500.000 reis, importe de un corazón de oro que á la excelsa Señora como ex-voto tiene ofrecido.

El joven peregrino se llama Juan Perera Senis d'Oliveira, y pertenece á una distinguida familia del reino vecino.

Su padre fué varias veces presidente del Municipio del partido de Maimento da Beira, un hermano es actualmente Fiscal en la Audiencia de Mouro (Portugal) y es sobrino de un exgobernador de Lyon (Francia) que—«tastual»—dejó un nombre sublime en la historia patria de aquella nación.

La historia de nuestro visitante es tan corta como triste.

Nacido en la ciudad portuguesa de Lomil, y ya con edad suficiente para comenzar estudios, se matriculó en el Instituto de Vizeu, donde obtuvo el título de bachiller. Posteriormente ingresó en el Seminario de Lamego y allí cursó los estudios sacerdotales, llegando á ordenarse de Diácono y no recibiendo órdenes mayores por no tener la edad suficiente para ello; y en 1896 se matriculó en la Universidad de Coimbra en el primer año de Derecho, obteniendo honrosas calificaciones en los tres años que cursó de dicha facultad.

Y aquí llega la parte culminante y triste de su historia. Durante las vacaciones de 1899 estando de visita en casa de un amigo que residía en Larzedo, población que dista cuatro kilómetros de su domicilio, recibió la noticia de que su casa había sido pasto de las llamas y de que sus padres, su hermana y una criada, habían muerto en el siniestro, víctimas del fuego.

Fué tal el efecto que la noticia le produjo y tal la emoción que en su ánimo causó la vista de los cadáveres carbonizados de sus padres, que fué atacado de un síncope que le privó de la razón, del oído y del habla, no pudiendo recobrar hasta el presente más que la primera, después de noventa y siete días.

Entonces hizo el voto de que habié más arriba, voto que le ha traído hasta Cáceres, y le llevará hasta terminar de recorrer mil pueblos españoles, sin que la falta de dos sentidos tan necesarios como el oído y el habla, le urrede en lo más mínimo y sin más esperanza para poder vivir que la fe que tiene en su patrona la Virgen de Lamego, por cuya intercesión espera recuperar las facultades perdidas.

El periódico *La Gaceta de Figueira*, da noticia extensamente del joven Senis d'Oliveira, del que hace un elogio caluroso como estudiante y escritor.

Que Juan Perera Senis d'Oliveira termine con felicidad la peregrinación emprendida, y que la Virgen de Lamego le ampare y le guie, premiando de eso modo la ciega fe que su desgracia lo devoto tiene puesta en ella, y esté seguro de que le enviaremos los seis ejemplares del presente número de nuestro DIARIO que manifestó deseos de recibir, cumpliendo así nosotros la palabra que le dimos.

A. DE M.

## NOTICIAS

El Noticiero ha regalado impresos y encuadernados 100 reglamentos de la Sociedad «*Esperanza de las Hurdes*» á los pueblos jurdanos.

El Sr. Magistral de Salamanca á remesado á las Jurdes 700 pesetas recogidas en Salamanca y Peñaranda con este objeto.

Desde el día 1.º al 15 de Diciembre, permanecerá en Cáceres el oculista establecido en Madrid, doctor Gastaldo.

Todas las operaciones pueden ser presenciadas por los señores médicos que quiera el paciente, así como garantizado su buen resultado.

Consulta de diez á doce en la Fonda de España.

Se han incorporado á este Ilustre Colegio de Abogados, los jóvenes licenciados en Derecho, D. León Leal Ramos, D. Francisco Martín Fernández Pedrilla, D. José Muñoz y; don Antonio de la Villa Gutierrez.

Tan pronto apruebe la Superloridad el presupuesto de gastos, empezará la construcción de los únicos nueve caminos vecinales que faltan por empezar en nuestra provincia.

El digno Sr. Fiscal de esta Audiencia D. Antonio Montes Sierra, ha salido para Huelva donde pasará unos días al lado de su distinguida familia.

Ha tomado posesión de la Secretaría del Juzgado municipal de San Vicente de Alcántara el Abogado de este Colegio de Cáceres, D. Manuel Becerra Montánchez.

Los «juegos militares» de los chiquillos ha movido á un inteligente militar á formar un «Batallón Infantil.» De veras lo aplaudimos. Los ejercicios militares de verdad, son una excelente gimnasia á parte á los niños de travesuras y malas acciones, los acostumbra á la obediencia educando la voluntad y los entretiene y despierta en su fantasía deseos de gloria y pensamientos serios.

No hace muchos años el Sr. Administrador del Hospicio obtuvo provechosos resultados regimentando los pequeños asilados y fué lástima que hubiera alguien que con irracional censura contribuyera neciamente á concluir con los higiénicos ejercicios.

Nosotros rogamos á nuestros concejales que no desaprovechen la ocasión y de acuerdo con el pundonoroso militar, cuyo nombre sentimos no conocer, patrocine la obra facilitando v. g. el armamento de madera cuyo coste no será nunca mucho, proporcionando así educación, solaz y juguetes á los niños pobres que no tienen quien les proporcione el mayor goce de la infancia.

Ayer, en el sitio conocido por el

Marco, fué víctima de un ataque, una mujer que se hallaba lavando en el estanque de dicho lugar, la cual fué conducida en una camilla al Hospital Provincial, falleciendo á los pocos momentos.

Después de haber hecho uso del mes de licencia que le fué concedido, ha vuelto á hacerse cargo de la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, el Secretario don Alejo Leal Jiménez.

Se ha ampliado por ocho días el plazo de vacunación y revacunación para los vecinos de esta ciudad.

Mejor informados podemos asegurar que en el asunto de la escuela de Malpartida de Plasencia, no interviene el Sr. Gobernador, sino la Junta provincial de Instrucción pública.

Y lo mismo en la cuestión de la Alcaldía de Ceclavín, que no es la autoridad gubernativa la que interviene, sino la judicial, según nos dicen.

## Despachos y Telegramas.

Madrid 3, 11.20.

En el Congreso.

En la sesión celebrada en el Congreso ha reinado desanimación.

Se dió cuenta del fallecimiento de Monares.

La orden del día ha sido el descanso dominical, consumiendo el segundo turno el Diputado Sr. Bores.

Romero y Maura.

El Sr. Maura ha conferenciado detenidamente con el señor Romero Robledo.

Después de la sesión, los ministros abandonaron el Congreso y se dirigieron á Palacio quedándose solo en aquél el Sr. García Alix.

Madrid 3, 14.15.

Muerto y herido.

Dicen de Pontevedra que varios agentes de seguridad salieron en persecución de unos rateros, cuando al llegar al pueblo de Figuerido encontraron un paisano armado de una escopeta el cual resultó ser el guarda de las obras del cuartel.

Los agentes de seguridad pidieronle la licencia de uso de armas y el guarda se negó á dársela pidiendo auxilio á los vecinos, los cuales salieron armados de palos y hoces, consiguiendo atar á uno de los agentes á un árbol é intentaron degollarle, sin conseguirlo si bien quedó en estado gravísimo, otro de los agentes fué muerto á palos por los vecinos.

Hay detenidos quince vecinos de Figuerido.

Abandonada.—Comiéndose á su hija.—¡Loca!

En la ciudad francesa de Marsella (Francia) se ha desarrollado

un drama tristísimo del que ha sido protagonista una bella joven llamada Herminia Estivel.

Parece ser que ésta fué abandonada hace poco tiempo por su amante, del cual tuvo una hija que ahora contaría tres meses.

Enloquecida anoche por el dolor que la causó la separación de su amante, bajó al jardín de su casa y desnudando á la niña, fruto de sus amores, comenzó á destrozarla á mordiscos, arrancándole las manos, un carrillo, la nariz y una oreja, que se tragó, con la tranquilidad más increíble.

Detenida que fué, comenzó á gritar diciendo que querían robarle su hija y que antes de entregarla prefería comérsela.

La infeliz Herminia está loca.

El suceso causó á cuantos lo saben profunda impresión.

## LOS MERCADOS

Bolsa de Madrid:

Cotización de ayer 2:

Interior, al contado, 77-40; fin de mes, 77-55; fin próximo, 00-00; 5 por 100 amortizable, 90-40; idem carpetas, 00-00; tabacos, 000-00; Barcelona, 77-50; Banco de España, 000-00; París, 90-85; Francos, 00-00.

De Cáceres:

Los precios medios á que se cotizan los cereales en nuestro mercado son los siguientes:

Trigo, á 40 41 reales fanega; cebada, á 30 y 32; avena, á 15 y 16 y centeno, á 30 y 32.

Aceite, al menudeo, á 52 y 56 la arroba

Bueyes de labor, á 1.600 reales uno; novillos de tres años, á 1.400 reales uno; añojos y añojas, á 600 reales uno; vacas cotrales, á 1.000 reales una; cerdos de seis meses, á 80 id. id.; idem de un año, á 200 idem id.; ovejas, á 50 id. id.; carne ros, á 70 id. id.; corderos, á 28 idem idem; pieles de cabrito cerrados, á 150 reales docena; de cordero, á 96.

OTROS MERCADOS

Trigos:

Badajoz, 40; Salamanca, 42 y medio; Valladolid, 44; Barcelona, trigo de Cáceres, á 43 y un cuarto; en Sevilla el trigo extremeño, de 52 á 55.

Vacas y corderos:

Valencia de Alcántara.—Cerdos del país, á pesetas 11 y 11.50 arroba; tocino, kilo, 2; manteca, 2.50; chorizos de cerdo, 5 pesetas kilo; de vaca, 1.60.

Aceite:

Badajoz, 50; Sevilla, de 38 á 38 y un cuarto. Córdoba, 35.

## BOLETÍN RELIGIOSO

Día 4.—Viernes.

Sta. Bárbara vg. y mr.

Santa María: Continúa la novena de la Purísima Concepción.

Cáceres.—Tip. de Jiménez.

**SALIDA Y LLEGADA DE TRENES**

**En la Estación de Cáceres.**

Núm. 20.—Sale para Valencia y Portugal correo 5'25 minutos.—Llega a Valencia 8'41 minutos.  
 Núm. 22.—Sale para Madrid directo 6'36 minutos.—Llega a Madrid 18'30 m.  
 Núm. 24.—Sale para Astorga directo 12'50 minutos.—Llega a Salamanca 21'43 minutos, y a Astorga 7'15 minutos.  
 Núm. 24.—Sale para Valencia y Portugal 12'50 minutos.—Llega a Valencia 18'03 minutos.  
 Núm. 26.—Sale para Madrid y Astorga, correo 21'05 minutos.—Llega a Madrid 8'20 minutos, a Salamanca 9'43 minutos y a Astorga 16'27 minutos.

**Llegada.**

Núm. 21.—Llega de Madrid y Astorga, correo 6'55 minutos.—Sale de Madrid

20'05 minutos, de Astorga 10'09 minutos y de Salamanca 17'53 minutos  
 Núm. 23.—Llega de Portugal y Valencia, 14'05 minutos.—Sale de Valencia 8'42 minutos.  
 Núm. 25.—Llega de Astorga, directo, 14'10 minutos.—Sale de Astorga 20'10 minutos, de Salamanca 5'10 minutos.  
 Núm. 25.—Llega de Madrid, directo, 20'20 minutos.—Sale de Madrid 8'10 minutos.  
 Núm. 27.—Llega de Portugal y Valencia, correo 23'05 minutos.—Sale de Valencia 19'30 minutos.

**Línea de Mérida.**

Núm. 79.—Sale para Mérida, 7'15 minutos.—Número 77 idem idem, 14'50 minutos.— Toma pasajeros de la línea M. C. P. y empalma con las tres líneas de Mérida.  
 Núm. 78.—Llega de Mérida y afluentes, 12'35 minutos.— Número 80 idem idem,

20'55 minutos.—Empalma con la línea de M. C. P. y O. de España.  
 Servicio desde 1.º de Julio de 1903.

**ANUNCIOS**

	Pstas.	Cts.
Plana entera, por una ó dos veces, cada vez.	12	
1/2 plana id. id.	6	
1/4 de plana id. id.	3	
1/8 de plana id. id.	1	50
1/16 de plana id. id.		75
1/32 de plana id. id.		40
1/64 de plana id. id.		25
Plana entera por tres ó más veces, cada vez.	8	
1/2 plana id. id.	4	
1/4 de plana id. id.	2	
1/8 de plana id. id.	1	
1/16 de plana id. id.		50
1/32 de plana id. id.		25

Los anuncios por un mes 15 por 100 de descuento.  
 Por un trimestre, el 25 por 100.  
 Por un semestre, el 35 por 100.  
 Por un año, el 50 por 100.  
 El timbre de 10 céntimos, por cada vez, es por cuenta del anunciante

**ESQUELAS DE FUNERAL**

	Pstas.	Cts.
Treinta líneas de ciceros en 1.ª plana.	19	
A dos columnas.	15	
En tercera plana.	6	
A dos columnas.	9	
En cuarta plana.	4	
A dos columnas.	6	
Reclamos y comunicados, la línea	50	céntimos.

**ANUNCIOS**



**Adamal**  
 COSECHERO  
 Y EXPORTADOR DE VINOS  
 MANZANILAS.  
 AMONTILLADOS.  
 JEREZ-MOSCATEL.  
 PEDRO XIMENEZ.  
 &  
 Sanlúcar de Barrameda  
 Esta casa posee los vinos más viejos de Andalucía.

**LANAS Y CEREALES**

VIUDA DE  
**JULIAN IGLESIAS**

ALMILÓN Y PETRÓLEO  
 MARCA "EL LEON,"



*Acete fina de oliva*  
 (GARANTIZADA SU PUREZA)  
 Medalla de plata en la Exposición de París de 1900.  
 COSECHA Y ELABORACIÓN DE  
**D. Daniel Berjano Escobar**  
 (Sierra de Gata)  
 Se vende en bidones de 5 litros, á 7 pesetas sin envase y 8 con él.  
 Comercio de **La Lonja**,  
 EZPONDA, CÁCERES

**Manuel S. Asensio**  
 ABOGADO EN EJERCICIO

**SOLANA, N.º 15,**  
**CÁCERES**

**AGENDA DE BUFETE**

PARA 1904  
 De venta en la imprenta de este periódico á 1'50, 2'50 y 4 pesetas una.

**Calendarios de pared**

desde 30 céntimos uno á 5 pesetas.  
 Venta del calendario zaragozano por D. Mariano Castillo y Ocsiero.

En el mismo establecimiento se hallan de venta las obras siguientes:

	Pstas.
Ley y Reglamento de Caza.	75
» de accidentes del trabajo.	2 60
» de Sanidad.	2
» de Asociaciones y Reuniones.	1 50
» de Quintas.	2 50
» Municipal y Provincial.	2
» Timbre del Estado.	1 50
» de Aguas.	2
Código Civil.	3
» de Comercio.	3 50
» Penal.	2 50
Reglamento y tarifas de la Contribución Industrial y de Comercio.	3
Manual de Consumos.	1 50
Impuesto sobre Utilidades.	1
Aranceles Judiciales.	1

Igualmente está de venta toda la modelación oficial de impresos para los servicios de Ayuntamientos, Juzgados, Párrocos, Recaudadores y Militares.

Gran surtido en objetos de escritorio.

Portal Llano, 19.—Cáceres.

**DIARIO DE CACERES**

PERIÓDICO INDEPENDIENTE Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

Dirección y Redacción: Solana, 15.—Telegramas, noticias y mercados.—Administración: Portal Llano, 19.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

En la capital, un mes, 75 céntimos de peseta.  
 Un trimestre, 2 pesetas.  
 Fuera de la capital, un mes, 90 céntimos.  
 Un trimestre, 2'50 pesetas.

PAGOS ADELANTADOS

Número suelto, 5 céntimos.

**ANUNCIOS**

Dos céntimos de peseta línea en cuarta plana.  
 El timbre de cuenta del anunciante.  
 Rebaja en los anuncios permanentes.

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Número suelto, 5 céntimos